

	PLAN DE EMERGENCIA		ANTAMINA
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIA		
	Código:	Versión del documento: 00	
	Fecha de elaboración: 20/04/17	Página: 1 de 2	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			

PLAN DE EMERGENCIA ANTAMINA

PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIA

Elaborado por: Marcos Illesca	Revisor por: Jaqueline Castro	Aprobado por: Víctor Tarazona
Fecha de elaboración: 10/03/17	Fecha de revisión: 10/03/17	Fecha de aprobación: 10/03/17

1. INTRODUCCIÓN

La empresa Energía Peruana S.A.C, ha elaborado un Plan de Preparación y Respuesta a Emergencia, el cual está dirigido atender a los constantes riesgos de origen natural y humanos que se emplean en la unidad minera de Antamina.

La evaluación de los riesgos está referida a probabilidades de accidentes de trabajo y naturales. Los tipos de accidentes que pudiesen suceder dentro de las instalaciones de la unidad minera Antamina, han sido plenamente identificados y cada una de ellas tiene la respuesta y control.

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO:

- ✓ Aplica a todos los trabajos relacionados con la operación y mantenimiento de los grupos electrógenos, los cuales se realicen dentro de la unidad operativa de Antamina.

3. OBJETIVOS

- ✓ Prevenir y evitar las pérdidas de vidas humanas ya sean de sus trabajadores o de terceros, los bienes materiales y el deterioro del ambiente, que como consecuencia de las actividades que se desarrollan las cuales pueden convertirse emergencia o desastres.
- ✓ Evaluar en forma periódicas los riesgos que pudiesen presentar en el desarrollo de las actividades dentro de la unidad operativa.
- ✓ Educar, capacitar y preparar a todos los involucrados (Supervisores y técnicos) en la actividad diaria para la planificar y ejecutar acciones de prevención.
- ✓ Priorizar, en el desarrollo de los planes que se consideren preventivos.
- ✓ Coordinar la participación de la Unidad Minera Antamina, para realizar una planificación conjunta que propicie una minimización de efectos en los desastres.
- ✓ Evacuar de forma rápida y segura a todos los trabajadores, que se encuentren al interior en la zona afectada.
- ✓ Establecer un procedimiento formal y escrito que indique las acciones a seguir para afrontar con éxito un accidente, incidente o emergencia de manera oportuna y eficaz.

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES CRÍTICAS

Son áreas donde están presentes factores de diseño, físicas, eléctricas, mecánicas o ambientales (entre Otros) que presentan condiciones de riesgo de producir Emergencias, éstas pueden causar lesiones, daños al medioambiente y/o a la propiedad.

ÁREA CRÍTICA	RIESGO POTENCIAL	CAUSAS	EFFECTOS	MEDIDAS DE CONTROL
Punto de Operación – Equipo (Aceite y Combustible)	Incendio , Explosión , Derrames	Corto Circuito , Acto Subestandar ,	Lesiones personales , daños a las instalaciones y equipos	Capacitación en uso de extintores, Kit antiderrame, Intervención de la brigada de empresa. (NIVEL 1)
Punto de Operación Equipo (Manipulación del equipo)	Primeros auxilios	Corte , golpe , caídas , acto subestandar	Lesiones personales , daños a las instalaciones y equipos	Capacitación en el manejo de los equipos , Primeros auxilios , Intervención de la brigada de la empresa
Carretera dentro de mina	Choque , atropello a personal	Acto subestandar ,	Lesiones personales , daños a las instalaciones y equipos	Capacitación e identificación de la zona de operación. Intervención de la brigada de emergencia.

5. NIVELES DE EMERGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

5.1 Incidente Nivel 1 – Alerta:

Son aquellos que pueden ser controlados por cualquier personal entrenado en Uso de Extintores, Primeros Auxilios y Manejo de Derrames de la empresa ENERGÍA PERUANA que se encuentre en la zona de suceso. La responsabilidad es del Supervisor de Energía Peruana, el que después del suceso, seguirá el procedimiento de informar el incidente al área correspondiente. Ejm: Amagos de incendio, derrames de combustible, aceite en pequeñas cantidades (máx. 2 gal.), atragantamiento, cortes, quemaduras primarias, etc.

5.2 Incidente Nivel 2 – Emergencia:

Incidente que sobrepasa la capacidad de respuesta del personal operativo de Energía Peruana, requiere la intervención de la Brigadas de la Compañía Minera Antamina. El responsable de la administración de esta emergencia es el supervisor de Energía Peruana.

5.3 Incidente nivel 3 – Crisis:

Incidente que sobrepasa la capacidad de Respuesta de la empresa y requiere de personal de apoyo externo. El Presidente del CLE y CMC de Antamina son los responsables de la administración de la Crisis en Energía Peruana. Ej. Una o múltiples fatalidades, accidentes que pongan en riesgo la operación, derrames de materiales peligrosos en la carretera que ponga en riesgo al medioambiente y/o comunidades vecinas, situaciones del entorno que pongan en riesgo la operación.

6. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA A LOS NIVELES DE EMERGENCIA

6.1. Comité de Crisis y sus responsables

6.1.1. Comité Local de Emergencias de Energía Peruana S.A.C

Con la finalidad de dar una respuesta oportuna a los incidentes mayores, ya sea por Apoyo, trabajo en equipo o fuera de las instalaciones de la Cia Minera Antamina S.A. se establecerá el “Comité Local de Emergencias de Energía Peruana (CLE)” que se encargará De la adecuada administración del evento a Nivel Incidente Trivial y Nivel 1.

Los objetivos de este Comité son:

- Evitar o minimizar los daños ocasionados por el desastre o eventos adversos en el ámbito de acción del área.
- Maximizar y optimizar el uso oportuno y adecuado de los recursos humanos y materiales comprometidos con el control de la emergencia.

6.1.2. Funciones y Responsabilidades del Comité Local de Emergencias de Energía Peruana S.A.C

De acuerdo a las actividades necesarias para actuar en determinadas emergencias, se han determinado las funciones y responsabilidades de este Comité:

6.1.2.1. Comité Local de Emergencias

- ✓ Aprobar el Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias.
- ✓ Informar de los eventos de Nivel 2 a Gerencia de Mantenimiento, Rescate, Seguridad Industrial y Comunidades aledañas según corresponda.
- ✓ Proporcionar los medios y el apoyo para el control de la emergencia.
- ✓ Establecer los contactos necesarios con las otras áreas y Antamina, cuando la situación lo requiera.
- ✓ Autorizar el reinicio de las actividades productivas en caso de paralización de procesos.
- ✓ Entrenar a las Brigadas.
- ✓ Realizar inspecciones de los equipos de Emergencias de acuerdo al cronograma anual.
- ✓ Capacitarse continuamente para mantener vigente los entrenamientos de Brigadas.
- ✓ Mantenerse físicamente aptos para atender emergencias.

6.1.2.2. Presidente del Comité Local de Emergencias de Energía Peruana S.A.C

- ✓ Aprueba los programas anuales de capacitación de los miembros de la organización de respuesta y verifica su estricto cumplimiento.
- ✓ Verifica la actualización regular del Plan de Respuesta y la introducción de las modificaciones que surjan de la observación de los simulacros y emergencias reales.
- ✓ Se mantiene familiarizado con las instalaciones operativas y de control de emergencias.
- ✓ Se mantiene familiarizado con el Plan de Respuesta a Emergencias.
- ✓ Mantiene contacto regular con las entidades de apoyo externo.
- ✓ Verifica la ejecución de los programas de inspección y mantenimiento de las instalaciones y equipos de respuesta de emergencia.
- ✓ Dirige el control de la emergencia.
- ✓ Se mantiene en comunicación con el Presidente del CLE de Mantto, Jefe de Servicios de Emergencias, Departamento Medico y el ERE de Antamina.
- ✓ Coordinar acciones con las unidades de apoyo o dependencias de Antamina.
- ✓ Emitir un informe completo sobre a gestión de la emergencia a los interesados.
- ✓ Aprobar las compras para el control de emergencias.

6.1.2.3. Jefe de Grupo de Respuestas de Emergencia

Es quien dirige de manera directa las acciones de control de las emergencias. Dispone las maniobras de control operativo que deben realizarse, así como las labores de la brigada contra incendio, **Incidente Nivel 1 – Alerta.**

PRE – evento.-

- ✓ Verifica que el personal de Energía Peruana haya participado en las actividades de capacitación previstas en el Plan Anual y que el nivel de aprovechamiento logrado sea el adecuado.
- ✓ Desarrolla, Actualiza e Implementa el Plan de Respuestas a Emergencias Anual.
- ✓ Dispone que el Jefe de la Brigada Contra Emergencias verifique el estado del equipo de respuesta de emergencia.
- ✓ Se mantiene informado de las labores de mantenimiento o reparación que se efectúan en las instalaciones de Laser SRL.

Durante el evento.

- ✓ Obtener información inmediata de la emergencia y da la alarma local.

- ✓ Verificar que la brigada de respuesta se haya agrupado y equipado.
- ✓ Asignar tareas específicas al Jefe de la Brigada y a los miembros de la misma.
- ✓ Resolver los problemas logísticos que informen los grupos a su cargo.
- ✓ Mantener informado al presidente o representante del CLE.
- ✓ Vigilar la seguridad del personal en área de emergencia.
- ✓ Reasignar o liberar los grupos cuando se completen las operaciones que les fueran asignadas.

Después del evento.

- ✓ En coordinación con el Jefe de Grupo de Respuesta a Emergencia (Gerente de Operaciones o su representante) da por terminada la emergencia y la reanudación de los trabajos normales.
- ✓ Efectúa una evaluación preliminar de daños informando al Director de Emergencias.
- ✓ Participa en la revisión del nivel de eficiencia de la organización de emergencia, recomendando mejoras en el Plan o en el equipamiento.
- ✓ Verifica la habilitación del equipo contra incendio utilizado, la recarga de extintores, la reposición de materiales e implementos de los botiquines y otros equipos de respuesta de emergencia.
- ✓ Proporciona la información necesaria para la preparación de informes a las autoridades.

6.1.2.4. Jefe de Brigada.

Es quien dirige la acción de los miembros de las Brigadas según sea el tipo de emergencias. Actúa en coordinación con el JGRE o por iniciativa propia para las maniobras que estén a su alcance. El Titular es el Supervisor de Campo.

Pre evento.-

- ✓ Verifica la condición física de los miembros de las Brigadas.
- ✓ A la orden del CLE efectúa una verificación (con inspección) del estado de los equipos de respuesta de emergencia. Verifica personalmente el buen estado y disponibilidad del Equipo de Protección personal de los brigadistas.

Durante el evento.-

- ✓ Poner en ejecución, con su personal, las acciones que disponga el CLE.
- ✓ Supervisar directamente los trabajos de ataque y control del incendio.
- ✓ Velar por la seguridad del personal de su brigada.
- ✓ Reorientar las acciones de la Brigada según se requiera.
- ✓ Determinar las necesidades de apoyo y solicitar recursos adicionales al CLE según se requiera.

- ✓ Mantener informado al COE sobre la evolución de la emergencia.

Después del evento.-

- ✓ Verifica la rehabilitación del equipo contra incendio utilizado. Solicita la reposición de los materiales consumido. Mantiene informado al CLE. Dispone la habilitación del Equipo de Protección personal usado.
- ✓ Participa en la evaluación de la eficiencia de las instalaciones, equipo y brigadistas ante la emergencia. Recoge del personal de la Brigada sus impresiones y recomendaciones para optimizar el Plan.

6.1.2.5. Brigada de Respuesta a Emergencias.

Son los ejecutores directos de las acciones de control de Emergencias. Desarrollan las maniobras que dispone el jefe de Brigada. Será conformado por todo el personal que cuente con el entrenamiento requerido.

Pre – evento.

- ✓ Los brigadistas se mantienen familiarizados con las funciones que les asigna el Plan de respuesta y de las principales acciones que se debe desarrollar ante emergencias específicas.
- ✓ En todo momento, durante el desarrollo de sus funciones, observan las instalaciones y equipo de respuesta para detectar deficiencias. Informan al jefe de Brigada las condiciones sub. estándar que encuentren.
- ✓ Participan en actividades de capacitación sobre los temas de primeros auxilios, incendio, manejo de derrames y simulacros.
- ✓ Participan en actividades de capacitación sobre los temas de primeros auxilios, incendio, manejo de derrames y simulacros.
- ✓ Sugieren mejoras en los planes de emergencia.

Durante el evento.

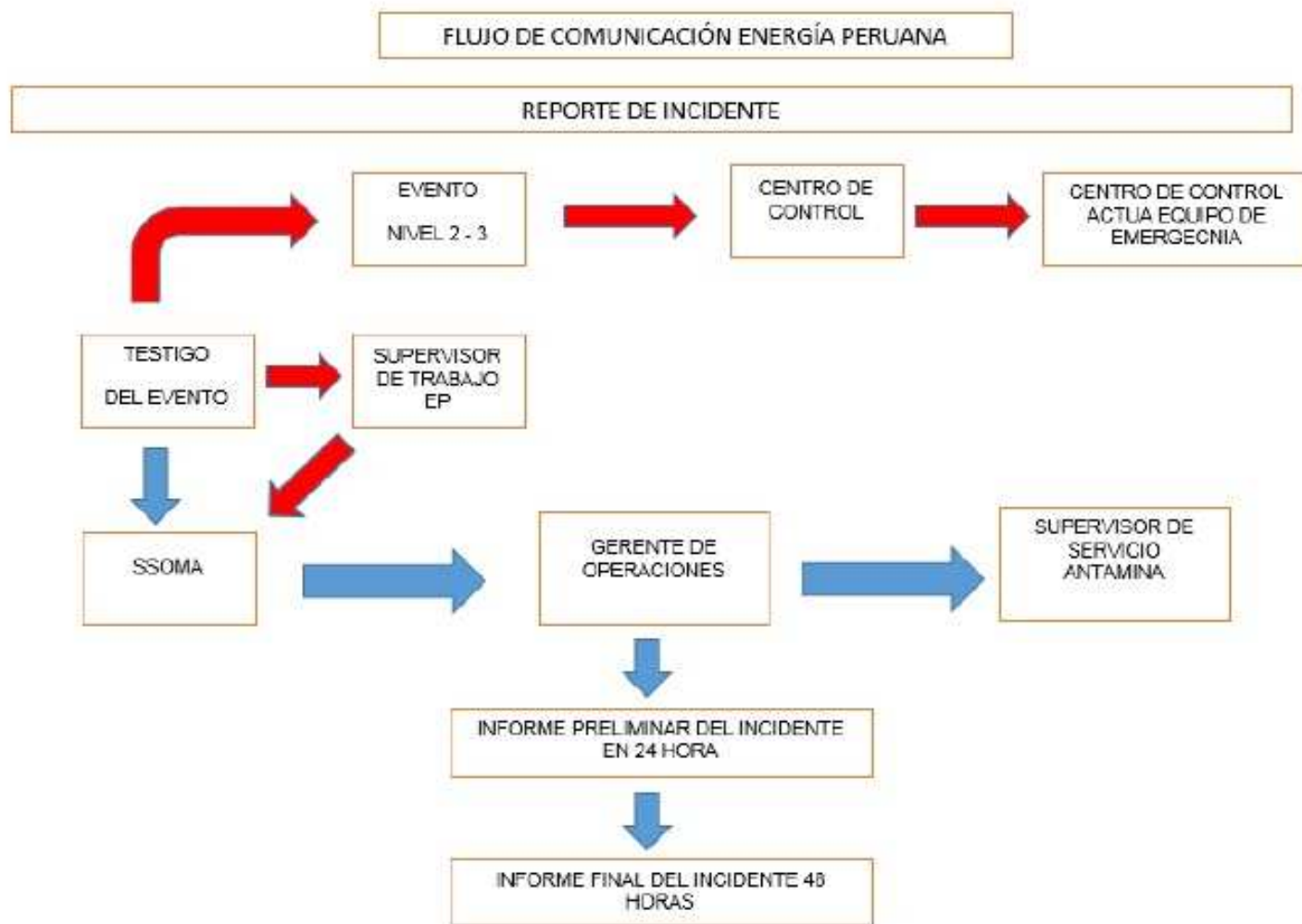
- ✓ Ejecutan las maniobras para enfriamiento o extinción de incendios que dispone el Jefe de Brigada.
- ✓ Operan los equipos de extinción de fuego.
- ✓ Durante las operaciones de respuesta velan por su seguridad y la de sus compañeros de brigada y personal en general. Utilizan correctamente su Equipo de Protección Personal.
- ✓ Proporcionan atención en Primeros Auxilios.
- ✓ Mantienen informado al jefe de Brigada sobre el desarrollo de la emergencia, la cantidad y estado de los heridos y le sugieren los cambios de táctica que estimen necesarios.

- ✓ Al término de la emergencia realizan labores de remoción de escombros y rehabilitación de la instalación.
- ✓ Mantienen vigilancia sobre la operatividad de los equipos contra incendio para conseguir un funcionamiento sin incidentes.

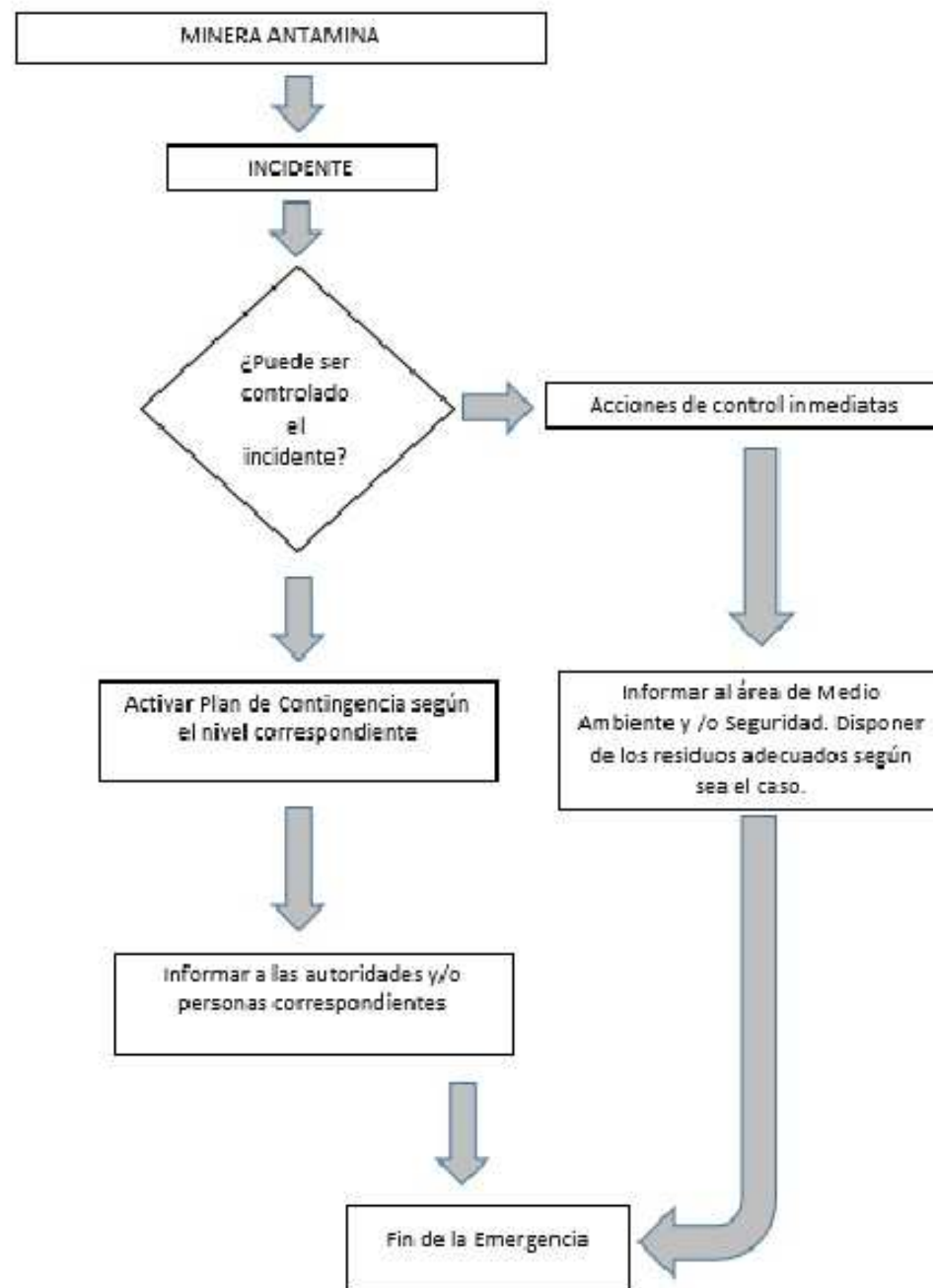
Después del evento.

- ✓ Ejecutan trabajos para rehabilitar los equipos utilizados en la emergencia
- ✓ Participan en la revisión de la eficiencia de la respuesta ante la emergencia
- ✓ Participan en la investigación del incidente, según disposiciones del Jefe de Brigada.
- ✓ Sugieren mejoras al Plan, a los equipos e instalaciones y al programa de capacitación

7. COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS



8. PROTOCOLOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS



8.1. PROTOCOLO DE PLAN DE EMERGENCIA

8.2. Líder de Equipo :

- ✓ Asegurar que el plan de emergencia sea revisado una vez al año y, si se requiere enmendado.
- ✓ Coordinar con el jefe de Seguridad, Salud y ambiente de mina una vez cada 6 meses para mantener conocimiento y entrenamiento en procedimiento de repuesta de emergencia.
- ✓ Asegurar que los planes de contingencia de sitio sean desarrollados y aprobados.
- ✓ Asegurar que los técnicos a su cargo se familiaricen con el plan de emergencia.
- ✓ Asegurar la difusión del plan de emergencia entre todo el personal técnico.

8.3. Técnicos

- ✓ Atender todas las sesiones de entrenamiento programado para el plan de preparación y respuesta a emergencia.
- ✓ Mantener buena condición física y salud.
- ✓ ha sido adecuadamente entrenado y conoce de los peligros y controles requeridos al realizar el uso de los grupos electrógenos.
- ✓ Inspeccionar diariamente los trabajos y todos sus elementos auxiliares (Ejemplo uso de
- ✓ Cumplir con todas las disposiciones del presente PETS.
- ✓ Inspeccionar visualmente previamente el área donde se va a efectuar el trabajo. En caso de detectar cualquier peligro comunicarlo al líder de equipo.
- ✓ Usar adecuadamente el EPP proporcionado.
- ✓ Desarrollar el ATS en campo identificando el peligro e implementando las medidas de control adecuadas.
- ✓ Si se produce condiciones inseguras o que tienen el potencial de causar un evento no deseado parar inmediatamente el trabajo y comunicar a los responsables.

8.4. Persona inconsciente que no haya sufrido un accidente:

Llamar a Jefe o supervisor de línea en caso de accidente, llamar a la central de emergencia de nuestro cliente, por canal de radio 1 y teléfono 0 y cuente lo sucedido.

En caso de tener conocimiento de primeros auxilios siga los siguientes pasos:

Hable a la persona para verificar su estado de conciencia. Si no responde, coloque a la persona recostada boca arriba y aleje a los curiosos.

Asegúrese que la víctima tenga las vías respiratorias libres, de no haber resistencia alinear el cuello de la víctima con la columna e incline la cabeza ligeramente hacia atrás cogiendo de la frente y el mentón.

Verifique si respira: Mire, Escuche y Sienta.

Si no respira dé dos respiraciones de rescate e inicie el RCP (30 compresiones y 2 respiraciones) hasta que se canse, llegue la ayuda o respire la Víctima.

Si la persona respira vigílela, colóquela en posición de seguridad y espere la llegada de la ambulancia.

Verifique el Pulso, si hay hemorragias realice presión directa con una gasa sobre la zona afectada.

No movilice a la persona a menos que el lugar sea peligroso, no le dé nada de tomar. Acompañela en todo momento.

Tranquilice a la persona afectada y manténgala cómoda (evitar ropa ajustada, exceso de calor o frío), hasta que llegue el equipo de respuesta a emergencias.

8.5. Persona víctima de accidentes:

Llamar a Jefe o supervisor de línea en caso accidente, llamar a la central de emergencia de nuestro cliente, por canal de radio 1 y teléfono 0 y cuente lo sucedido.

En caso de tener conocimiento de primeros auxilios siga los siguientes pasos:

Comunique a la central de emergencias el tipo de accidente que ha sufrido la víctima, el lugar y si se encuentra atrapado o no.

Verifique que la escena del accidente sea segura para que pueda acceder a verificar el estado de la víctima.

Háblele a la víctima para saber si se encuentra consciente o no.

Si está consciente háblele y manténgalo calmado hasta que lleguen los equipos de emergencia.

No trate de movilizar a la víctima, háblele para que se mantenga en su lugar, no importa que esté inconsciente.

8.6. Incendio:

Llamar a Jefe o supervisor de línea en caso de accidente, llamar a la central de emergencia de nuestro cliente, por canal de radio 1 y teléfono 0 y cuente lo sucedido.

En el caso de que el incendio se produce en el área de trabajo de ENERGIA PERUANA, se deberá activar la alarma contra incendio y evacuar al personal a una distancia de 50m.

En caso de tener conocimiento de control de incendios siga los siguientes pasos:

Si está capacitado, use el extintor más cercano y combata el fuego a una distancia de 3m.

Aplique el agente extintor en forma de abanico directamente sobre la superficie incendiada.

Si el incendio es en un vehículo y no se ha podido controlar el fuego evacue a una distancia de por lo menos 10m.

En sentido contrario al foco del Incendio.

- Espere al equipo de rescate para brindar información acerca del incidente y ellos puedan combatir el incendio.

8.7. Sismos

Durante el sismo, si está en un primer piso puede evacuar hacia los puntos externos de reunión, si está en otro nivel manténgase en las zonas de seguridad señaladas para este fin.

Luego de ocurrido el sismo, evacuar el edificio de manera ordenada, de acuerdo a las rutas de evacuación.

Diríjase hacia los puntos de evacuación externos establecidos.

Manténgase en el punto de evacuación hasta que se dé el visto bueno para el reingreso.

Si se encuentra en el tajo, aléjese de taludes y bordes de botaderos.

Si se encuentra en un vehículo, detenga el vehículo lejos de taludes y bordes de botaderos, no baje del vehículo hasta que se detenga el sismo.

Espere la confirmación de la supervisión para reiniciar las operaciones.

Comunique al Equipo de Emergencias la ausencia y/o lesión de cualquier persona.

8.8. Derrames de combustibles:

Llamar a Jefe o supervisor de Línea y en caso de emergencia, llamar a la central de emergencia de nuestro cliente, por canal de radio 1 y teléfono 0 y cuente lo sucedido.

En caso de tener conocimiento de control de derrames siga los siguientes pasos:

Construya diques con tierra para evitar la propagación del derrame.

Aleje a las personas del área del accidente.

Elimine todas las fuentes de ignición.

Si no está en capacidad de atender el derrame, evacue el lugar del accidente a 20m y alerte a las personas y vehículos del accidente para que no se acerquen.

Reporte si hay víctimas y en qué cantidad, mantenga a las víctimas de acuerdo al procedimiento de Emergencias Médicas.

8.9. Tormentas eléctricas:

Estar alertas a la Central de Emergencias de nuestro cliente la cual encargada de comunicar las alertas de tormenta vía todas las frecuencias radiales. Permanezca en su frecuencia de trabajo no sature el canal de emergencias.

En operaciones mina el encargado es Dispatch de operaciones tiene el detector de tormentas y es el responsable de lanzar las alertas de tormenta en la zona de operaciones mina.

Una vez lanzadas las alertas, debe cumplirse con el procedimiento para tormentas eléctricas que tiene procedimiento de "Tormentas Eléctricas" de la empresa.

Alerta Amarilla (13 km a más): Es un aviso de potencial tormenta acercándose hacia la zona de trabajo.

Alerta Naranja (13 a 5 km): Es un aviso que la tormenta eléctrica se encuentra cerca y en camino hacia la zona de trabajo, las personas que trabajan al aire libre deben identificar inmediatamente sus zonas de refugio. Los supervisores deben identificar a su personal en riesgo para poder darles el soporte de refugio.

Alerta Roja (5 a 0 km): Es cuando la tormenta se encuentra dentro del área de trabajo, los trabajos al aire libre deben suspenderse y las personas deben refugiarse en zonas previamente identificadas, los vehículos deben servir de refugio para las personas que no lo tengan. Los supervisores deben asegurarse de que el personal acceda a un refugio adecuado incluyendo los que se encuentran en zonas alejadas y botaderos.

Existen dispositivos (luces estroboscópicas de color rojo), instaladas en sitios estratégicos, las que se encienden y mantienen encendidas durante la alerta roja.

Espere en su refugio hasta que la alerta cambie de color, o se declare el término de alertas. Esté atento al aviso vía radial o las luces de alerta.

Antes de una posible descarga eléctrica se presentan algunos síntomas que no son normales como el pelo erizado y la estática del cuerpo. Cuando sienta estos síntomas usted debe realizar los siguientes pasos:

Las personas que se encuentren en el terreno deberán buscar un lugar bajo o depresión donde protegerse evitando estar cerca de ríos y quebradas y esperar a ser evacuado.

Deberán despojarse de todo artículo metálico que anden trayendo (llaves, encendedores, etc.).

Deberán adoptar la posición horizontal a la tierra, minimizando así el riesgo de ser alcanzado por un rayo.

Cuando lo pasen a recoger espere que el vehículo se detenga totalmente y evite tomar cualquier parte metálica de este al subir. Las personas que estén conduciendo vehículos deberán seguir las siguientes indicaciones:

Bajar las pértiga y de ser posible saque la antena del radio.

Cierre bien las puertas y ventanas.

Apague el radio.

Si debe seguir trasladándose maneje a una velocidad moderada.

Recoja a todas las personas que encuentre.

No vaya solo.

Nadie debe bajarse del vehículo hasta que termine la tormenta.

No parquearse debajo de cables eléctricos.

9. ENTRENAMIENTO Y SIMULACRO

El personal recibe capacitación en uso de extintores, primeros auxilios y respuesta ante emergencias, según el programa de capacitaciones elaborado por el área de seguridad. Simulacros No aplica

10. MEJORA CONTINUA

ACTIVIDADES DE CONTROL Y/O MITIGACIÓN:

Son dos los lineamientos generales y principales que se deben de seguir para poder mitigar los riesgos y/o siniestros, son:

Implementación del Manual de Buenas Practicas en el trabajo.

Cumplimiento de los estándares, políticas y procedimientos del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Industrial de Antamina.

PLANES DE DISPOSICIÓN Y ELIMINACIÓN

Terminado el evento el Supervisor del área afectada, previa Autorización de contrato de Antamina, apoyará con personal para el Reacondicionamiento del Área siniestrada.

EVALUACIÓN DEL PLAN

Evaluación de plan No Aplica

EVALUACIÓN DE DAÑOS

Evaluación de daños No Aplica

PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Al finalizar el año, este documento será revisado según los incidentes en obra y comentarios de los operadores, y las observaciones señaladas se agregarán al documento, creando así una nueva versión.

11. ANEXOS

DEFINICIONES

- ✓ **Incidentes:** Eventos que ocurren intempestivamente y que pueden generar o no daño a la persona, medio ambiente, propiedad o procesos.
- ✓ **Incendio:** Fuego incontrolado que genera daño a la persona, medio ambiente y/o propiedad.
- ✓ **Accidente Ambiental:** Cualquier ocurrencia o descarga de un material peligroso (líquido, gas o sólidos) que genere como consecuencia un daño ambiental directo (impacto negativo) sobre el ecosistema (agua, suelo, aire, flora y fauna), sin importar la severidad ni magnitud.
- ✓ **Desastre Natural:** Es el conjunto de daños humanos y pérdidas ecológicas y ambientales, materiales y económicas, que se da por la acción de un evento natural destructivo que impacta sobre una población y su hábitat.
- ✓ **Huayco:** caída repentina de agua, lodo, rocas, producida por intensas lluvias en las partes altas de una cuenca. La alta pendiente y la inestabilidad de los suelos en las partes altas aceleran el registro de huaycos.
- ✓ **Deslizamiento:** Son desplazamientos lentos o rápidos de la capa superficial de la corteza terrestre pendiente abajo.
- ✓ **Fuego:** Oxidación rápida de materiales combustibles acompañada por la liberación de energía en forma de calor y luz.
- ✓ **CMC:** Comité de Manejo de Crisis. Comando de Incidentes de la empresa para el manejo de Crisis, está conformado por los responsables de la empresa.
- ✓ **CLE:** Comité Local de Emergencias. Comando de incidentes para atender emergencias de nivel 2. Conformado por el Gerente del área involucrada y otros responsables.
- ✓ **ERE:** Equipo de Respuesta a Emergencias. Es un equipo de personal profesional en Respuesta a Emergencias..
- ✓ **PQS:** Polvo Químico Seco. Producto utilizado como agente extintor. Se usa para extinción de incendios tipo A, B, C y combinación de estos.
- ✓ **NFPA:** Siglas en inglés de la Asociación Nacional de Protección Contra incendios (National Fire Protection Association) Entidad de EE.UU. que regula las normas para los servicios contra incendios

TELEFONO DE EMERGENCIA

<i>Nº</i>	<i>CARGO EN LA EMPRESA</i>	<i>CARGO EN EL COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIA</i>	<i>NOMBRES</i>	<i>RPM</i>
1	Gerente de Operaciones	: Presidente del CLE	Andrés Mondoñedo	993515571
2	Supervisor de General	: Vicepresidente del CLE	Jorge Olivera	966361092
3	Supervisor de Equipos Auxiliares	: JB del CLE	Marco Rodriguez	995918266

LISTA DE CONTACTOS DE ANTAMINA

<i>Nº</i>	<i>CARGOS</i>	<i>NOMBRES</i>	<i>RPM</i>
2	Supervisor de contrato - antamina	Raul Capcha	#996467604
3	Supervisor de contrato - antamina	Hamer Vilcarani	#996467604
4	Supervisor de contrato - antamina	Reiner Carrasco	#975594237
6	Rescate	Encargado de rescate	#998781861
7	Centro de Control	Encargado de centro de control	#998780159